



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

MINISTERIO DE  
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

**gef** Programa de Gestión y  
Restauración Sostenible de  
la Tierra y Biodiversidad de la  
Cuenca del  
**Guadalquivir**

# CONCURSO DE EMPREDIMIENTOS PRODUCTIVOS EN LA CUENCA DEL RIO GUADALQUIVIR, TARIJA

## CONVOCATORIA



Con el Servicio de:



## ANTECEDENTES

El “PROGRAMA DE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN SOSTENIBLE DE LA TIERRA Y LA BIODIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR”, liderado por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua con el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO y financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente; tiene el objetivo de “Implementar una estrategia inclusiva de planificación territorial y gobernanza para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales (tierra, agua y biodiversidad) en la Cuenca del Guadalquivir y orientado a alcanzar la Neutralidad de la Degradación de la Tierra”.

Para lograr este objetivo, el programa se estructura en cuatro componentes:

1. **Marco Estratégico para una Gobernanza Sostenible:** Desarrollo de un marco estratégico que promueva una gobernanza más sólida con enfoque de género y gestión territorial integrada, permitiendo la restauración de la tierra, las funciones ambientales, la biodiversidad y el desarrollo socioeconómico sostenible en la cuenca del Guadalquivir.
2. **Demostración de Prácticas Sostenibles:** Implementación de prácticas sostenibles de gestión de la tierra, el agua y la biodiversidad en la cuenca del río Guadalquivir.
3. **Mecanismo Financiero para la Conservación y Manejo Integrado:** Establecimiento de un mecanismo financiero que apoye la conservación y el manejo integrado del agua, el suelo y la vegetación, así como el establecimiento de emprendimientos productivos que involucren a los agricultores familiares en asociación entre sí.
4. **Gestión de Informes de Proyectos, Estrategia de Comunicación y Monitoreo y Evaluación (M&E):** Desarrollo de una estrategia integral para la gestión de informes de proyectos, comunicación y monitoreo y evaluación.

En el componente 3, PROMETA con el apoyo técnico de HELVETAS BOLIVIA y a través de la Carta de Acuerdo suscrita con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), presta el Servicio de: “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO CONCURSABLE QUE PERMITA IMPULSAR EMPRENDIMIENTOS PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR E INDIVIDUAL EN LA CUENCA DEL RÍO GUADALQUIVIR”.

### Contexto Geográfico y Socioeconómico de la Cuenca del Río Guadalquivir.

La Cuenca del Río Guadalquivir se encuentra en el departamento de Tarija, con una superficie de 3.342 km<sup>2</sup>. Forma parte de la cuenca del río Bermejo y del río de la Plata, dentro de las tierras secas nacionales. Está conformada por cinco subcuencas pertenecientes a los ríos Alto Guadalquivir, Santa Ana, Tolomosa, Camacho y afluentes directos del río Guadalquivir. Desde el punto de vista político-administrativo, incluye a los Gobiernos Municipales Autónomos de San Lorenzo, Tarija, Uriondo y Padcaya, integra aproximadamente 156 comunidades rurales y con una población estimada al 2020 de 293.750 habitantes, concentrándose el 51% de la población en la cuenca del río Guadalquivir.

El principal uso de la tierra en la cuenca es la agricultura a pequeña escala combinada con la agricultura intensiva, siendo el vino y el singani los productos más importantes comercialmente. Otros cultivos importantes incluyen cereales, cacahuetes, tubérculos, hortalizas y cultivos forrajeros. La cuenca posee sistemas de producción agroalimentaria, como la agricultura familiar que abastece la canasta del mercado familiar y el cultivo de uva a escala industrial. Asimismo, existe una industria ganadera extensiva, principalmente bovina. Otras actividades económicas incluyen la silvicultura, la industria, el turismo y el sector de servicios, siendo las tres últimas consideradas actividades emergentes con alto potencial, especialmente el turismo, que se lleva a cabo tanto en áreas urbanas como rurales.

En el marco de lo señalado, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO a través del Servicio de PROMETA; invita a productores rurales de las microcuencas del río Guadalquivir de los municipios de San Lorenzo, Cercado, Uriondo y Padcaya, a participar del **CONCURSO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS**, bajo los siguientes términos:

**1. OBJETIVO.**

Contribuir a la conservación y restauración del suelo, el agua y la biodiversidad en la cuenca del río Guadalquivir, mediante el apoyo a emprendimientos productivos individuales, familiares y grupales —con especial énfasis en la participación de mujeres— que impulsen prácticas agroecológicas, sostenibles y regenerativas.

**1. ALCANCE.**

<b>LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>ACCIONES</b>
<b>Producción agroecológica con enfoque en eficiencia hídrica y resiliencia climática:</b>	Prácticas que optimicen el uso de recursos naturales, minimizando el impacto ambiental negativo, mejorando la productividad (agricultura de conservación agroecológica, diversificación de productos alimenticios orgánicos y nutritivos, uso eficiente del agua, etc.), rotación de cultivos, pastoreo rotacional, producción y uso de bio insumos, conservación de suelos, integración de cultivos con ganadería y otras prácticas para restaurar la salud del suelo y los ecosistemas.
<b>Fortalecimiento de procesos de transformación agrícolas y forestal para la generación de valor agregado:</b>	<p>El fortalecimiento de procesos de transformación agroforestales y agrícolas busca generar valor agregado mediante prácticas sostenibles que integran el uso de los recursos del bosque y el campo en equilibrio con la conservación de la biodiversidad y los objetivos de Neutralidad en la Degradación de la Tierra (LDN).</p> <p>En la Cuenca del Guadalquivir, esto se traduce en el impulso de emprendimientos productivos familiares y comunitarios orientados a la producción orgánica y la diversificación de cultivos, tales como la elaboración de vinos y singanis de calidad, la transformación de maní en aceite, harina o barras energéticas, y el procesamiento de hortalizas en mermeladas, encurtidos, salsas y productos deshidratados. Asimismo, se promueve el aprovechamiento de productos forestales no maderables como la miel de abejas y de especies nativas, los frutos silvestres (chañar, algarrobo, molle) y plantas medicinales que se transforman en infusiones, aceites y ungüentos naturales.</p> <p>De igual forma, se fomenta el turismo rural y agroturismo a través de visitas a viñedos y bodegas, degustaciones de productos locales, talleres de agricultura ecológica, eventos temáticos y experiencias de interacción con paisajes resilientes.</p> <p>De esta manera, se articulan las cadenas de valor agrícolas y forestales con la gestión sostenible del suelo, el agua y la</p>

	biodiversidad, asegurando medios de vida resilientes para las comunidades y aportando directamente bajo un enfoque de LDN.
<b>Fortalecimiento de los canales de comercialización de los productos generados a partir de prácticas agrícolas y forestales sostenibles:</b>	<p>El fortalecimiento de los canales de comercialización busca garantizar que los productos generados a partir de prácticas agrícolas y forestales sostenibles encuentren mercados dinámicos, justos y sostenibles, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico local.</p> <p>En el marco del GEF Guadalquivir, esto implica la apertura de mercados para productos que integran criterios de sostenibilidad, restauración de ecosistemas y conservación de suelos y fuentes de agua, asegurando que las cadenas de valor promuevan la resiliencia comunitaria.</p> <p>Las acciones contempladas incluyen el posicionamiento de productos agroecológicos mediante campañas de comunicación que destaquen su origen, calidad e identidad territorial; el uso de plataformas digitales y aplicaciones móviles que mejoren la venta, distribución y trazabilidad de los productos rurales; y la implementación de estrategias de marketing y comercio justo, vinculando productores con consumidores urbanos y con cadenas de supermercados, ferias locales y mercados especializados.</p> <p>Adicionalmente, se priorizan los procesos de certificación y sellos de calidad, como denominaciones de origen (vinos y singanis del Valle Central), certificaciones orgánicas y sellos de producción limpia, que permitan acceder a nichos de mercado diferenciados.</p> <p>Se incluye también el desarrollo de circuitos cortos de comercialización como ferias productivas, puntos verdes y mercados campesinos, que fortalecen la economía local y reducen intermediarios.</p>
<b>BASES DE POSTULACIÓN</b>	<b>REQUERIMIENTOS</b>
<b>Público objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pequeños productores y productoras de la agricultura familiar.</li> <li>• Grupos asociativos conformados por dos o más familias productoras que desarrollan actividades agropecuarias o agroecológicas en la cuenca del Guadalquivir.</li> <li>• Asociaciones / Cooperativas de pequeños productores, preferentemente lideradas por mujeres.</li> </ul>
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación de identificación: Cédula de identidad (Fotocopia).</li> <li>• Acuerdos firmados y delegación de representación (grupos de productores).</li> <li>• Personalidad jurídica y delegación legal al representante (asociaciones/cooperativas).</li> <li>• Certificado de pertenencia comunitaria y al menos dos años de dedicación agropecuaria (otorgado por autoridad comunal).</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración jurada con descripción del objetivo, resultados esperados, alcance y presupuesto del emprendimiento.</li> <li>• Documento de propiedad o tenencia legal del terreno donde se desarrollará el emprendimiento (título de propiedad, certificado de posesión, derecho propietario comunal u otro documento reconocido por la normativa vigente). (requisito no excluyente).</li> <li>• Nota de atención del aliado real o potencial para el cofinanciamiento (institucional u otra entidad). (deseable).</li> </ul>
<b>Inversiones financiadas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura menor o ampliación/refacción.</li> <li>• Maquinaria y equipos.</li> <li>• Mobiliario, herramientas, accesorios y utensilios.</li> <li>• Materiales e insumos.</li> <li>• Servicios técnicos especializados.</li> </ul>
<b>Inversiones no financiadas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra de bienes muebles que no estén relacionados con el objeto del Plan de Negocio.</li> <li>• Compra de bienes inmuebles.</li> <li>• Adecuaciones o remodelaciones de cualquier tipo de bienes inmuebles, que no conformen el proceso de dotación técnica y que no sean indispensables para el desarrollo del Plan de Negocios.</li> <li>• Estudios de factibilidad de proyectos (consultorías, asesoría jurídica, financiera, etc.).</li> <li>• Adquisición de vehículos automotores.</li> <li>• Pagos de pasivos, deudas o de dividendos.</li> <li>• Recuperaciones de capital.</li> <li>• Compra de acciones, derechos de empresas, bonos y otros valores mobiliarios.</li> <li>• Pago de regalías, impuestos diversos a los indicados en el Plan de Negocio, aportes parafiscales.</li> <li>• Compra de locales comerciales.</li> </ul>
<b>Cuántías de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emprendimiento individual hasta Bs. 25.000,00.</li> <li>• Emprendimiento grupal o asociativo, hasta Bs. 125.000,00.</li> </ul>
<b>Plazos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase de inversión: Hasta 4 (cuatro) meses.</li> <li>• Fase operativa: Según el ciclo de producción, transformación o comercialización, sin exceder los 12 (doce) meses.</li> </ul>

## 2. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

CRITERIO	CONCEPTO / ACCIONES	PUNTAJE
<b>A. RELEVANCIA Y ALINEACIÓN ESTRATÉGICA. (20 PUNTOS).</b>		
<b>Pertinencia territorial:</b>	Correspondencia del rubro del emprendimiento con la importancia productiva de su comunidad o microcuenca.	Con la tercera, <b>(1 pto)</b> . Con la segunda, <b>(3 ptos)</b> . Con la primera, <b>(5 ptos)</b> .

<b>Innovación y propuesta de valor:</b>	Propuesta de innovación en el emprendimiento:  <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ De producto,</li> <li>✓ De proceso,</li> <li>✓ Tecnología nueva.</li> </ul>	Con 1 innovación, <b>(1 pto)</b> . Con 2, <b>(3 ptos)</b> . Con las 3, <b>(5 ptos)</b> .
<b>Articulación con proveedores locales:</b>	Acopio del producto de otros productores locales o de la CRG y provisión de materiales e insumos.	1 proveedor, <b>(1 pto)</b> . De 2 a 3, <b>(3 ptos)</b> . 4 o más, <b>(5 ptos)</b>
<b>Escalabilidad:</b>	Potencial de crecimiento a largo plazo en función a la producción y costos de operación.	Hasta 20%, <b>(1 pto)</b> . Del 21 al 50 %, <b>(3 ptos)</b> . Mayor al 51 %, <b>(5 ptos)</b> .

**B. INCORPORACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y CLIMÁTICAS. (20 PUNTOS).**

<b>Gestión y/o restauración del suelo:</b>	<p><b>Aplicación de acciones de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conservación del suelo.</li> <li>✓ Enmiendas del suelo.</li> <li>✓ Rotación de cultivos.</li> <li>✓ Diversificación de cultivos.</li> <li>✓ Cobertura vegetal.</li> </ul> <p><b>Aplicación de acciones de Restauración:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reforestación.</li> <li>✓ Mejoramiento de la estructura del suelo.</li> <li>✓ Protección o control de la erosión.</li> <li>✓ Rehabilitación de suelos contaminados.</li> </ul>	2 acciones, <b>(1 pto)</b> . 3 acciones, <b>(3 ptos)</b> . 4 o más, <b>(5 ptos)</b> .
<b>Uso eficiente del agua:</b>	<p><b>Aplicación en acciones Agrícolas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sistemas de riego eficientes.</li> <li>✓ Planificación del riego.</li> <li>✓ Aprovechamiento eficiente de uso de agua de lluvia.</li> <li>✓ Reutilización de aguas residuales.</li> <li>✓ Cultivos de bajo requerimiento hídrico.</li> <li>✓ Rotación de cultivos.</li> </ul> <p><b>Aplicación en acciones Industriales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reducción de consumo.</li> <li>✓ Reutilización y reciclaje del agua.</li> </ul>	2 acciones, <b>(1 pto)</b> . 3 acciones, <b>(3 ptos)</b> . 4 o más, <b>(5 ptos)</b> .

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sustitución de procesos.</li> <li>✓ Automatización en el uso.</li> <li>✓ Recuperación de aguas pluviales.</li> <li>✓ Equipos de bajo consumo.</li> <li>✓ Tratamiento de aguas residuales.</li> </ul>	
<b>Conservación de la vegetación:</b>	<b>Aplicación de acciones de:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantenimiento de la biodiversidad.</li> <li>✓ Equilibrio ecológico.</li> <li>✓ Beneficios para la sociedad.</li> <li>✓ Conservación in situ o ex situ.</li> <li>✓ Gestión de la vegetación.</li> <li>✓ Educación y sensibilización.</li> <li>✓ Reducción del consumo de agua.</li> <li>✓ Reutilización del agua.</li> <li>✓ Evitar quema de la basura y vegetación.</li> <li>✓ Plantación de árboles y plantas nativas.</li> <li>✓ Adaptación al cambio climático.</li> </ul>	2 acciones, <b>(1 pto)</b> . 3 acciones, <b>(3 ptos)</b> . 4 o más, <b>(5 ptos)</b> .
<b>Preservación de funciones ambientales:</b>	<b>Aplicación de acciones de:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reducir.</li> <li>✓ Reutilizar y reciclar residuos.</li> <li>✓ Ahorro de energía y agua.</li> <li>✓ Proteger los ecosistemas.</li> <li>✓ Práctica de agricultura sostenible.</li> <li>✓ Fomentar la educación ambiental.</li> <li>✓ Participar en la gestión del territorio.</li> </ul>	2 acciones, <b>(1 pto)</b> . 3 acciones, <b>(3 ptos)</b> . 4 o más, <b>(5 ptos)</b> .
<b>C. VIABILIDAD TÉCNICA OPERATIVA. (25 PUNTOS).</b>		
<b>Experiencia en el rubro/actividad:</b>	Tiempo desarrollando la producción de su emprendimiento.	Hasta 2 años, <b>(1 pto)</b> . De 3 a 4 años, <b>(3 ptos)</b> . 5 o más años, <b>(5 ptos)</b> .
<b>Capacidad técnica:</b>	Capacitación recibida del emprendedor o socios del grupo asociativo como: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cursos, talleres o seminarios de capacitación, específicos en el área o relacionados con el emprendimiento.</li> </ul>	Sin ninguno, <b>(1 pto)</b> . Con uno, <b>(3 ptos)</b> . Más de 2, <b>(5 ptos)</b> .
<b>Capacidad operativa:</b>	Recursos disponibles del emprendedor o socios del grupo asociativo como:	Con 1 recurso, <b>(1 pto)</b> .

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Infraestructura física</li> <li>✓ Maquinaria y equipamiento.</li> <li>✓ Materiales e insumos.</li> </ul>	Con 2 recursos, <b>(3 ptos)</b> . Con los 3, <b>(5 ptos)</b> .
<b>Incremento de la productividad:</b>	Aumento de la cantidad de bienes producidos por unidad de producción.	Hasta 10 %, <b>(1 pto)</b> . De 11 al 20 %, <b>(3 ptos)</b> . Más del 21 %, <b>(5 ptos)</b>
<b>Articulación con consumidores:</b>	Clientes beneficiados con el producto.	Con 1 cliente, <b>(1 pto)</b> . De 2 a 3, <b>(3 ptos)</b> 4 o más, <b>(5 ptos)</b>
<b>D. CAPACIDAD ECONÓMICA – FINANCIERA. (25 PUNTOS).</b>		
<b>Incremento en generación de empleos directos:</b>	Aumento de la cantidad de puestos de trabajo directo.	De 0 a 1 persona, <b>(1 pto)</b> . De 2 a 3 personas, <b>(3 ptos)</b> . 4 o más personas, <b>(5 ptos)</b> .
<b>Incremento en generación de ingresos:</b>	Aumento ingresos.	Hasta 10 %, <b>(1 pto)</b> . De 11 al 20 %, <b>(3 ptos)</b> . Más del 21 %, <b>(5 ptos)</b>
<b>Capacidad de contraparte (Cofinanciamiento):</b>	La posibilidad de autofinanciar un porcentaje de su requerimiento.	De 0 a 10%, <b>(1 pto)</b> . De 11 a 20 %, <b>(3 ptos)</b> . De 21 % o más, <b>(5 ptos)</b> .
<b>Experiencia crediticia:</b>	Información crediticia del emprendedor o socios del grupo asociativo, monto y entidad de crédito.	De Bs. 0 a 5.000, <b>(1 pto)</b> . De Bs. 5.001 a 50.000, <b>(3 ptos)</b> De Bs. 51.000 o más, <b>(5 ptos)</b>
<b>Sostenibilidad financiera:</b>	Flujo de efectivo (Ingresos – gastos de operación).	De 0 a 10%, <b>(1 pto)</b> . De 11 a 20 %, <b>(3 ptos)</b> . De 21 % o más, <b>(5 ptos)</b> .
<b>E. INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO. (10 PUNTOS).</b>		
<b>Emprendimiento liderado por mujer:</b>	Participación o propiedad directa o gestión de la mujer.	Liderado por hombre, <b>(1 pto)</b> . Liderado por mujer, <b>(5 ptos)</b>
<b>Organización con participación de mujeres:</b>	Participación, gestión o liderazgo significativo de las mujeres en relación a los hombres.	Entre 0 a 30 %, <b>(1 pto)</b> . De 31 a 50 %, <b>(3 ptos)</b> . Más del 51 %, <b>(5 ptos)</b> .

### 3. CRITERIOS DE POSTULACIONES NO SELECCIONABLES O EXCLUYENTES.

- No se ajusta a las líneas de financiamiento y elegibilidad de las inversiones establecidas.
- Inversiones que requieren un financiamiento mayor a Bs. 25.000,00 para emprendimientos individuales o familiares y a Bs. 125.000,00 para emprendimientos grupales o de asociaciones.
- Plazo de implementación de la fase de inversión mayor a 4 meses o de la fase de operación mayor a 12 meses.

- Puntuación obtenida menor a 51 % en la evaluación de los criterios de elegibilidad.
- Participación en más de un emprendimiento, en caso de emprendimiento individual.
- Trabajo que contemple la contratación de niñas, niños o adolescentes (menores de 18 años).
- Uso de pesticidas de alta toxicidad o residualidad.
- No se demuestra la vinculación del emprendimiento con prácticas sostenibles o regenerativas en el uso de suelo, agua o biodiversidad.
- El emprendimiento genera impactos ambientales negativos sin medidas de mitigación viables, según la Ficha de Verificación Ambiental.
- Falta de documentación legal requerida (certificado de pertenencia comunitaria, declaración jurada, acuerdos de representación, etc.).
- El grupo o asociación postulante tiene antecedentes de incumplimiento en proyectos anteriores con fondos públicos o de cooperación.
- Se detecta información falsa o inconsistente en la postulación o en el plan de negocios.
- El emprendimiento promueve prácticas extractivas intensivas que contradicen los objetivos de restauración o conservación de recursos naturales.

#### 4. COMITÉ DE EVALUACIÓN.

El Comité de Evaluación estará compuesto por miembros con derecho a voz y voto:

- Ministerio de Medio Ambiente y Agua – Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (MMAYA-VRHR).
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Podrán participar, a invitación del comité técnico, representantes de la Asociación de Municipios de Tarija (AMT) y/o de la Plataforma Interinstitucional de la Cuenca del Río Guadalquivir.

#### 5. PROCESO DEL CONCURSO

DETALLE	INFORMACIÓN
<b>Publicación de la convocatoria:</b>	<p>La publicación está vigente desde el 15 al 30 de septiembre de 2025.</p> <p>Forma digital:            Página web <a href="https://prometa.org.bo/">https://prometa.org.bo/</a>            Página de Facebook <a href="#">Prometa</a>            Correo electrónico: <a href="mailto:prometa@prometa.org.bo">prometa@prometa.org.bo</a></p> <p>Forma física:            En la oficina de PROMETA, calle Alejandro del Carpio # 659 (entre Junín y O'Connor), Tarija.</p> <p>En la pizarra de información en las oficinas centrales y las Secretarías de Desarrollo Productivo de los Gobiernos Municipales de San Lorenzo, Cercado, Uriondo y Padcaya; asimismo en la FSUTC de Tarija, la AMT y otros.</p>
<b>Periodo y reunión de aclaración:</b>	Las consultas aclaratorias, ya sean verbales o escritas, serán atendidas hasta el lunes 29 de septiembre de 2025, a los teléfonos y WhastApp: 70230342 - 77475294.

	La reunión de aclaración presencial se realizará a hrs. 10:00 am del día lunes 22 de septiembre de 2025, en las oficinas de PROMETA y virtualmente a hrs. 15:00 pm del mismo día.
<b>Recepción de postulaciones:</b>	El formulario de postulación adjunto a esta convocatoria bajo el modelo CANVAS y elaborados con el apoyo técnico del Servicio de PROMETA, serán recibidos en la plataforma virtual de forma digital y de forma física en las oficinas de PROMETA; impostergablemente hasta hrs 19:00 del día martes 30 de septiembre de 2025.
<b>Evaluación de postulantes:</b>	Los formularios de postulación serán evaluados por el Comité de evaluación de acuerdo con los criterios de elegibilidad.
<b>Selección y publicación de resultados:</b>	El Comité de evaluación, seleccionará al menos 20 postulantes con los mayores puntajes. Los resultados serán publicados en la plataforma digital habilitada para el concurso. Asimismo, se notificará de manera verbal y escrita a los seleccionados.
<b>Elaboración del plan de negocios:</b>	Los postulantes seleccionados y notificados, elaborarán su Plan de Negocio, con el apoyo técnico del Servicio de PROMETA.
<b>Determinación del financiamiento:</b>	Para el financiamiento requerido del Plan de Negocio, se realizará un acto de concertación entre el emprendedor y el representante de la FAO para precisar las inversiones, cronograma de implementación de la inversión y operación. Todos los postulantes seleccionados deberán aportar una contraparte en especie, recursos humanos y/o capital.
<b>Acuerdo de financiamiento:</b>	Para iniciar la implementación de la inversión y asignación de fondos, se suscribirá un acta de apoyo y financiamiento.
<b>Implementación de los emprendimientos:</b>	Posterior a la suscripción del acuerdo, se iniciará la implementación de la fase de inversión con la asistencia técnica de PROMETA y la fase operativa la asistencia técnica del plan de negocio.

## ANEXOS.

### 1. FORMATO DE LA FORMULARIO DE POSTULACIÓN.

FORMULARIO DE POSTULACIÓN											
DATOS GENERALES											
Nombre del emprendedor/Asociación:								N° C.I./PJ :			
Nombre de emprendimiento:											
Representante legal:								Teléfono:			
Comunidad:				Microcuenca:				Municipio:			
Participantes											
Género		Número (N°)					Porcentaje (%)				
Mujeres:		0					#i DIV/0!				
Hombres:		0					#i DIV/0!				
Total:		0					#i DIV/0!				
Capacitación técnica y Experiencia											
Cursos:											
Experiencia en el rubro/actividad:											
Experiencia crediticia:											
PRODUCTO Y COMERCIALIZACIÓN											
Detalle		Sin financiamiento					Con financiamiento				
Características del producto:											
Cantidad a comercializar:											
Clientes:											
Precio del producto:											
Forma de entrega (Canales de comercialización):											
Lugar de entrega:											
Sistema de producción:											
Proveedores:											
Ingresos:											
Empleo:											
ESTRUCTURA DE COSTOS / INVERSIONES / FINANCIAMIENTO											
Descripción	Unidad	Sin financiamiento			Con financiamiento			Aporte del emprendedor			Financiamiento FAO
		Cantidad	Costo unit Bs.	Costo total Bs	Cantidad	Costo unit Bs.	Costo total Bs	Especie Bs	Efectivo Bs	Total	
<b>TOTAL BS.</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PORCENTAJE DEL APOORTE %</b>										<b>#####</b>	<b>#####</b>
<b>COSTOS DE INVERSIÓN Bs</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Infraestructura				0			0	0	0	0	0
Maquinarias y equipo				0			0	0	0	0	0
Mobiliario				0			0	0	0	0	0
Herramientas Utensilios y accesorios				0			0	0	0	0	0
<b>COSTOS OPERATIVOS Bs</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Materiales y suministros				0			0	0	0	0	0
Mano de obra				0			0	0	0	0	0
Servicios				0			0	0	0	0	0
Otros gastos (depreciación)				0			0	0	0	0	0
Administración y comercialización				0			0	0	0	0	0

PROYECCIÓN FINANCIERA													
Producto	Unidad	Sin financiamiento			Con financiamiento								
		Cantidad	Costo unit Bs.	Total Bs	Año 1			Año 2			Año 3		
					Cantidad	Costo unit Bs	Total Bs	Cantidad	Costo unit Bs	Total Bs	Cantidad	Costo unit Bs	Total Bs
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total producto</b>		0			0			0			0		
<b>Incremento del producto %</b>		0			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!		
<b>Total ingreso Bs</b>				0			0			0			0
<b>Ingreso - Gastos operación Bs.</b>				#¡REF!			#¡REF!			#¡REF!			#¡REF!
<b>Incremento del ingreso %</b>				0			#####			#####			#####
CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN													
Fase	Meses												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Inversión:													
Operación:													
INCORPORACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES Y CLIMÁTICAS													
Gestión y restauración del suelo:													
Uso eficiente del agua:													
Conservación de vegetación natural:													
Preservación de funciones ambientales:													
<b>REQUISITOS ADJUNTOS:</b>													
a) Detalle de costos y financiamiento.													
b) Fotocopia de Cédula de Identidad del emprendedor y los emprendedores socios.													
c) Lista de miembros del grupo, asociación y/o cooperativa													
d) Personalidad jurídica de Asociación / Cooperativa (No excluyente)													
e) Acuerdo firmado y delegación de representante (grupo de productores, Asociación / Cooperativa).													
f) Certificado de pertenencia de la comunidad y al menos 2 años de dedicación agropecuaria.													
g) Declaración jurada del Emprendimiento.													
h) Documento de propiedad o tenencia legal del terreno del emprendimiento. (no excluyente)													
i) Nota de atención de intencionalidad de cofinanciamiento local o institucional (deseable).													

a) Detalle de costos y financiamiento.

DETALLE DE COSTOS Y FINANCIAMIENTO												
EMPRENDIMIENTO:										Unidad producción ( ):		
										N° Socios:		
DETALLE DE COSTOS Y FINANCIAMIENTO												
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	SIN FINANCIAMIENTO			CON FINANCIAMIENTO			APORTE EMPRENDEDOR Bs.			FINANCIAMIENTO FAO Bs.
			CANTIDAD	COSTO UNITARIO Bs.	COSTO TOTAL Bs.	CANTIDAD	COSTO UNITARIO Bs.	COSTO TOTAL Bs.	ESPECIE	EFFECTIVO	TOTAL	
<b>TOTALES Bs.</b>					0,0			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PORCENTAJE DE APOORTE %</b>											#DIV/0!	#iDIV/0!
<b>COSTOS DE INVERSIÓN Bs.</b>					0,0			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Infraestructura	global			0,0			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1					0,0			0,0	0,0		0,0	
2					0,0			0,0	0,0		0,0	
3					0,0			0,0	0,0		0,0	
	Maquinaria y equipo	global			0,0			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4					0,0			0,0	0,0		0,0	
5					0,0			0,0	0,0		0,0	
6					0,0			0,0	0,0		0,0	
7								0,0				0,0
8								0,0				0,0
9								0,0				0,0
	Mobiliario	global			0,0			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
10												
	Herramientas, utensilios y accesorios	global			0,0			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
11					0,0			0,0	0,0		0,0	
12					0,0			0,0	0,0		0,0	
13					0,0			0,0	0,0		0,0	
14					0,0			0,0	0,0		0,0	
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>					0,0			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Materiales e insumos	global			0,0			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
15					0,0			0,0	0,0		0,0	
16					0,0			0,0		0,0	0,0	
17					0,0			0,0		0,0	0,0	
18					0,0			0,0		0,0	0,0	
19								0,0		0,0	0,0	
20					0,0			0,0		0,0	0,0	
21								0,0		0,0	0,0	
22					0,0			0,0		0,0	0,0	
23					0,0			0,0		0,0	0,0	
24					0,0			0,0		0,0	0,0	
	Mano de obra	global	0,0		0,0	0,0		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
25					0,0			0,0		0,0	0,0	
26					0,0			0,0		0,0	0,0	
27					0,0			0,0		0,0	0,0	
28					0,0			0,0		0,0	0,0	
29					0,0			0,0		0,0	0,0	
30					0,0			0,0		0,0	0,0	
31					0,0			0,0		0,0	0,0	
32					0,0			0,0		0,0	0,0	
	Servicios	global			0,0			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
33					0,0			0,0		0,0	0,0	
34					0,0			0,0		0,0	0,0	
35					0,0			0,0		0,0	0,0	
36					0,0			0,0		0,0	0,0	
37					0,0			0,0		0,0	0,0	
38					0,0			0,0		0,0	0,0	
	Otros Costos	global			0,0			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
39					0,0			0,0		0,0	0,0	
40					0,0			0,0		0,0	0,0	
	Administración y comercialización	global			0,0			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
41					0,0			0,0		0,0	0,0	
42					0,0			0,0		0,0	0,0	

b) Fotocopia (s) de Cédula de Identidad de emprendedores.

(sin formato o modelo)

**c) Lista de los emprendedores (Formato).**

**LISTA DE LOS EMPRENDEDORES**

Nombre (Grupo/Asociación): .....

Nombre del representante: .....

Comunidad: ..... Microcuenca: ..... Municipio: .....

N°	Nombres y apellidos	Cédula de identidad	Edad (Años)	Sexo		Teléfono	Firma
				H	M		
1							
2							
3							
4							

**d) Personería Jurídica (no excluyente)**

(sin formato o modelo)

**e) Acuerdo y delegación de representación para grupos y Asociación / Cooperativa Modelo).**

**ACUERDO Y DELEGACIÓN**

En la comunidad de ..... el día ..... de septiembre de 2025, los miembros del Grupo / Asociación ....., del Emprendimiento productivo ..... ; reunidos y debidamente convocada para considerar la participación en el Concurso de Emprendimientos Productivos convocado por la FAO, se acordó por unanimidad entre todos los firmantes de este documento, lo siguiente:

- Declaramos nuestro pleno acuerdo de participación, elaboración y presentación de la propuesta técnica y económica de nuestro emprendimiento productivo. Asimismo, en el caso de ser seleccionados, también incluye nuestro acuerdo con la elaboración del plan de negocio y la implementación de las fases de inversión y operación.
- Para nuestra representación con todas las atribuciones que se requieran y para todo el proceso de nuestro emprendimiento productivo, DELEGAMOS EXPRESAMENTE a Sr.(a) ..... como TITULAR y a Sr.(a) ..... como SUPLENTE. , como nuestro representante.

Para constancia y fines consiguientes, firmamos todos los miembros.

Comunidad ..... de ..... de 2025

Firma y Nombre completo  
DELEGADO

De todos los miembros:  
Firma y Nombre completo

**f) Certificado de pertenencia a la comunidad (Modelo).**

**CERTIFICADO DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD Y  
EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA**

Yo..... identificado(a) con CI N° ....., en mi condición de .....  
de la comunidad campesina de .....

Declaro que: El Sr.(a). ..... identificado con CI N° ..... (El Grupo de productores del emprendimiento o asociación de .....) pertenece a la comunidad campesina ....., ubicado en el municipio de ..... distrito ..... , Provincia....., Departamento ..... , y realiza actividades productivas agropecuarias en la comunidad desde hace más de ..... años.

Para constancia y fines consiguientes, firmo el presente documento.

En la comunidad de ..... a los.....días de septiembre de 2025

Firma

(Sello comunal)

Nombres y Apellidos: .....

CI N° .....

Teléfono N°.....

**g) Declaración jurada del emprendimiento (modelo).**

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo ....., con CI N° ....., con domicilio en la comunidad de ....., del municipio de ..... y como DELEGADO del emprendimiento productivo .....

DECLARO:

Que, mi (nuestro) emprendimiento tiene el objetivo de ....., los resultados esperados son ....., pretendo(emos) realizar ..... y el presupuesto total del emprendimiento es de Bs. ...., del cual solicito(amos) el financiamiento para la inversión de Bs. ....

Me afirmo y ratifico en lo expresado, en señal del cual firmo el presente documento.

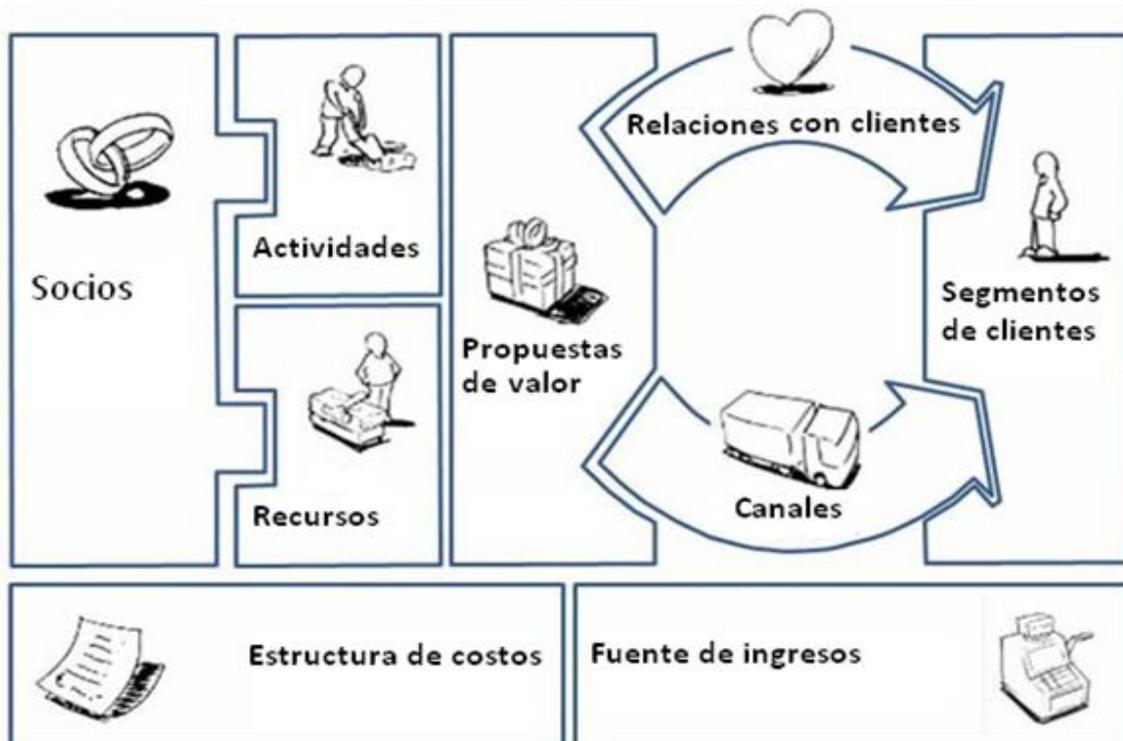
....., .... de septiembre de 2025

Firma: .....

Nombres y apellidos: .....

## MODELO DE NEGOCIO CANVAS

Análisis y generación de modelos de negocio				
<b>Partners Clave</b> ¿Qué pueden hacer los partners mejor que tu o con un coste menor y, por tanto enriquecer tu modelo de negocio?	<b>Actividades Clave</b> ¿Qué actividades clave hay que desarrollar en su modelo de negocio de que manera las llevas a cabo?	<b>Propuesta de Valor</b> ¿Qué problemas de tus clientes estás resolviendo y qué necesidades estás satisfaciendo?	<b>Relaciones con los clientes</b> ¿Qué tipo de relaciones esperan tus clientes que establezcas y mantengas con ellos?	<b>Segmentos de Clientes</b> ¿Cuáles son las necesidades, problemas, deseos y ambiciones de sus clientes?
	<b>Recursos Clave</b> ¿Qué recursos clave requiere tu modelo de negocio?		<b>Canales de Comunicación/ Distribución</b> ¿A través de qué canales/medios contactarás y atenderás a tus clientes?	
<b>Estructura de Costes</b> ¿Cuál es la estructura de costes de tu modelo de negocio?		¿Qué valor están dispuestos a pagar tus clientes por tu solución y mediante qué formas de pago?		
				<b>Flujo de Ingresos</b>



## 2. FLUJOGRAMA DEL PROCESO DEL CONCURSO.

